

ACTA NO. DOSCIENTOS CINCO (205)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y SIETE** días del mes de Marzo de dos mil veinte y tres, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Obst. Gladys Garcés, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 204 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 20 de Marzo de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, y aprobación en primer debate.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Obst. Gladys Garcés, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 20 DE MARZO DE 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta. No. 204 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 20 de Marzo del 2023, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si me permite señor Alcalde muy buenas tardes, de igual manera compañeros Concejales, señores Asesores, y todos aquí presentes, en referencia al Acta vale mencionar que ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria en el cual se ha dado lectura y no ha presentado ningún error ni tampoco algo que tengamos que cambiar, por lo cual yo mociono que se apruebe sin ninguna modificación el Acta No. 204 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 20 de Marzo del presente año, elevo a moción compañeros.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 204 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 20 de Marzo del 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Obst. Gladys Garcés, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, salvo el voto señora Secretaria en vista de que yo estaba en una gira de observación en otro país.

RESOLUCIÓN No. 699-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por mayoría y con voto salvado de la máxima autoridad quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 204 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 20 de Marzo de 2023. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA

PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 06 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, previa aprobación en primer debate.


Fecha: 22 de Marzo de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día martes 21 de marzo de 2023.


ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes veintiuno de marzo de dos mil veinte y tres, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Carranza, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gabriela Espinoza, vocal, Ing. Edison Tanquina, vocal, los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dra. Mariana Guapulema, Registradora de la Propiedad e Ing. Pamela Sánchez, Jefa de Rentas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el trámite SGMM 482 respecto al oficio No. 2023-RMP-OI-2023 suscrito por la Dra. Mariana Guapulema, Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, quien remite el proyecto para análisis. Se procede a analizarlo en su contenido total y considerando que es necesario plantearlo como una nueva ordenanza integra en la cual básicamente se ha incluido las normas relacionadas a la obligatoriedad de inscribir los convenios que se generen del proyecto Socio Bosque de los Registros de la Propiedad del país, el mismo que se halla contenido en la Resolución No. 014-NG-DINARDAP-2013 y que actualmente no está contemplado en la ordenanza que establece las tasas por servicios que se presta en el Registro Municipal de la Propiedad ni en la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad es por ello que además se plantea unificar las ordenanzas y adecuarla a una sola ordenanza apegados a la realidad del cantón, misma que en lo posterior se la conocerá con el nombre de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, y de considerarlo se lo aprobará en primer debate, derogando todas las anteriores y que se opongán a la presente, por lo que se procede a remitir el proyecto analizado integralmente.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en primer debate.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



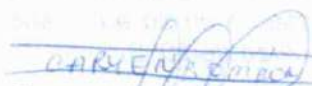
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gabriela Espinoza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Tanquina
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, aprobación en primer debate, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, en referencia al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha y aprobación yo mociono que se apruebe en primer debate y que se remita a la Comisión.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice bueno señor Alcalde, en este punto del orden del día se ha revisado igual con los compañeros miembros de la Comisión tanto del área Financiera, Jurídica y también del Registro de la Propiedad y Mercantil en lo cual se ha hecho algunos cambios y que sean en beneficio de nuestro cantón y también que pueda funcionar de mejor manera lo que es el Registro de la Propiedad y Mercantil, estoy de acuerdo en apoyar la moción del

compañero Concejal Luis Suárez y que se remita nuevamente a la Comisión para su análisis previo a su aprobación en segundo debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a recepcionar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Obst. Gladys Garcés, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 700-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha, y remitirlo nuevamente a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que continúe con el análisis. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día miércoles 22 de Marzo al viernes 24 de Marzo de 2023:

- En ese periodo tuve la visita al hermano país de México al Estado de Guanajuato en el municipio de León, lo que les puedo transmitir es que dentro de esa visita lo importante de los municipios grandes allá es un municipio de 1.700.000 habitantes de los cuales ellos han ido visionando en todo sentido, planificando por un lado la planificación fue hecha hace más de 40 años, por otro lado estructurando las necesidades que tienen los grandes municipios eso es lo que nosotros debemos pensar, ese es el talón de Aquiles de lo que le está pasando hoy factura al municipio de Ambato, el municipio de Ambato está en planes de crecimiento pero nunca planificaron nunca proyectaron las grandes necesidades porque en poblaciones pequeñas no hay mucha necesidad de un espacio grande, quizás nosotros ahora con la población que tenemos el coliseo es suficiente, pero ya en una población grande de ley se

necesita un centro de convenciones y ese centro de convenciones Luis Alfonso Chango vio que no había y vino y se compró 50 hectáreas, ahora un ciudadano le tumba a una de las ciudades más importantes del país que es Ambato, por falta de planificación, entonces ciudad de León para esos centros de convención tiene 70 hectáreas, entonces ellos visionaron eso hace 40 años vieron este terreno y cuando no tenía mucho costo, el turismo está muy de la mano de la necesidad, pero esa necesidad también haciendo grandes ferias internacionales donde siempre está con turismo este Estado de Guanajuato y lo otro la marroquinería lo que es el calzado, todo esta planificación tanto de lo que es el tema de transporte ellos viajaron a Brasil y a Medellín, en Medellín es la planificación lo que hoy tenemos implantado estamos implantando el centro de revisión y en Brasil lo que es un estado, se me fue el nombre bueno ese estado es uno de los estados más importantes de América Latina en lo que es movilidad y transporte, otro de los problemas que tienen las grandes ciudades, entonces es una buena experiencia en lo que es coger modelos de todo esto que en el balcón de servicios de este municipio es más rápido la atención a los ciudadanos es un modelo también que tengo ahí para implementar o sea que sea más rápido y llegue el ciudadano y es un modelo tecnológico, solo va aplicando aplastando teclas y le sale lo que necesita y es más rápido, entonces es un municipio que está sumamente más avanzado que los nuestros de aquí de Ecuador, pero todo ellos también han copiado, es un modelo también italiano, justamente tengo donde ellos visionaron tanto el modelo de Brasil y el modelo de Colombia en especial de la ciudad de Medellín, entonces siempre van de la mano para poder planificar, ellos planificaron donde iban a ser las nuevas avenidas, entonces aquí solo tenemos las dos avenidas y nada más, o sea la planificación nos hace falta para las nuevas vías, las nuevas escuelas, los nuevos hospitales, entonces todo eso no tenemos tan claro en nuestro cantón, entonces eso es lo que nos hace falta visionar, no pensemos eso solo por el momento para 3, 4 o 5 años sino los próximos 30, 40 años y eso es lo que nos está pasando y nos va a pasar factura justo el Vicente Anda Aguirre, cuando nosotros ingresamos yo hice un análisis había 840 alumnos hoy hay 1420 alumnos que quiere decir que en unos 10 años ese colegio ya no alcanza, donde está el espacio para los nuevos colegios, entonces Ambato de los colegios tradicionales no hay más colegios, no hay, hoy que quieren colocar este nuevo hospital municipal en Ambato, es en ese sentido el tema de los servicios para que la nueva ciudadanía tenga esos servicios, entonces nosotros estamos solo por el momento o sea son arreglos tachos tachos, pero visionar para 20, 30 años no tenemos, o sea por decir las avenidas aquí nosotros tenemos aquí la avenida 13 de Mayo, pero esta avenida de aquí El Rey para 20 años, 30 años que haya full casas esto queda pequeñito y ahorita que no hay casas es donde debemos planificar que sea también una avenida porque va

a ser un ingreso y el costo del terreno ahora no es tan grande como cuando ya haya un verdadero aparataje en el sentido de turismo, en el sentido de comercio, entonces todo eso es necesario que para los próximos 4 años dentro de la planificación nuestra y para los que vengan que quede planificado, no podemos nosotros tener al margen o estar a lo que el resto ha estado haciendo control c control v, entonces eso es lo que les puedo transmitir dentro de la planificación turística, el turismo es más de cerca ellos como municipio tienen un vehículo de 2 pisos que el mismo municipio va el mismo municipio haciendo el recorrido las partes más importantes de esta ciudad de León, es una ciudad muy antigua igual, entonces justo la ciudad de Guanajuato desde ahí es una ciudad súper antigua y que hay muchos túneles internos porque desde ahí era la explotación tanto del oro y la plata, hay historias casi compartidas iguales como las nuestras pero nosotros aquí nuestra historia también es como que la perdimos, o sea al cantón Mocha mismo está de involucrarle más a lo que ya pasó, entonces eso es lo que les puedo transmitir de ese lapso.

- **Miércoles 22 de Marzo.-** Estaba en arreglo al evento mayor que se iba a dar este jueves 23 como Presidente de la Mancomunidad de Tránsito se dio la inauguración del centro de revisión técnica vehicular en las instalaciones en Pelileo, en donde hay ya la aprobación, justamente hoy tarde es la sesión del Directorio en donde ya se va a llamar a concurso de méritos y oposición para los 96 agentes de los 8 cantones y se establece ya la construcción del centro de revisión tanto el de Baños ya está iniciando, el de Pillaro se subió al portal en esta semana pasada el viernes, el de Mocha igual vamos a presentar yo creo que en esta semana que viene ya el proyecto y el de Cevallos, entonces todos estos van de la mano estos centros de revisión para ir complementando el gran proyecto que es tras de todo ello igual es un modelo que venimos copiando en Medellín, Curitiba es en Brasil, Curitiba es el modelo ejemplo a seguir tanto en seguridad, tanto en el tema de movilidad y en el tema de residuos, porque es otro de los problemas que nosotros tenemos que hacer, entonces vamos a diferenciar los residuos, vine viendo este modelo en cada una de las casas está allá no hay esos ecotachos ni nada, esos ecotachos es un trabajo que no dio resultado a nivel de lo que se esperaba, entonces en cada una de las casas está más o menos como una canasta y el dueño de esa casa es responsable y cada lunes, miércoles y viernes lo orgánico y martes y jueves lo inorgánico; y en el mismo vehículo está establecido la separación, entonces ya desde el ciudadano es parte de la solución mientras que acá que dice el ciudadano por qué no me vendrían a llevar esos vagos, entonces el ciudadano o sea eso vamos a hacer y retirar de una vez por todas los últimos ecotachos de abajo de la parroquia Pinguilí, porque ahí están llenando y no es basura de Pinguilí si no hay mucha población y vienen y siguen llenando porque Quero no tienen dónde y los de Quero mismo han sabido botar aquí, Tisaleo están igual en un

problemón sobre eso, Cevallos igual no tiene establecido, nosotros tenemos esta celda emergente de 14.000 toneladas pero si es que seguimos como estamos no va a demorar 4 o 5 años más y otra vez problemas, entonces esa ordenanza, y como quedó esa ordenanza Aracely hay una ordenanza.

- Viernes 24 de Marzo.- Atención a la ciudadanía en horas de la mañana, despacho de documentos, firma de la escritura del GAD Parroquial esos terrenos son tanto del parque y también de la plaza 30 de Septiembre, con ello se conllevará ya a establecer los proyectos que tengan visionado en el GAD Parroquial. En horas de la tarde la graduación de los bachilleres. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro de la planificación del informe de actividades.

Acto seguido hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenas tardes, en relación al informe de actividades debo dar a conocer que dentro de los plazos establecidos como Alcaldesa Subrogante desde el 14 de marzo al 21 del mismo del presente año, las actividades correspondientes se les dio a conocer en la sesión de Concejo el día lunes 20 de marzo, me permito dar a conocer las actividades como Alcaldesa Subrogante de los días lunes 20 y martes 21 del mes de marzo:

- Lunes 20 de Marzo.- Se asistió a la sesión ordinaria de Concejo. Se realizó la inspección de ensanche de vía para el trabajo de empedrado de un camino en el sector Cruz de Mayo Se hizo el despacho de documentos.
- Martes 21 de Marzo.- Se verificó el avance de la construcción del alcantarillado en el sector del caserío El Porvenir. También se realizó los despachos de la documentación. Además dentro de esta semana de labores debo darles a conocer estimados compañeros Concejales y señor Alcalde tuve la visita de la Dra. Mercedes Cárdenas quien es Embajadora de la paz y Directora de mujeres sin límites de Tungurahua, la que nos transmitió también que nosotros podemos ser parte de este evento por el mes de la mujer, que lo traslademos hasta el estudiantado del Colegio Vicente Anda Aguirre con el tema de "la convención de jóvenes tu proyecto de vida", este evento será el día lunes 03 de abril a las 09h30 de la mañana en el colegio Vicente Anda Aguirre entonces invitarles a cada uno de ustedes para hacerles partícipes de este evento con motivo del mes de la mujer a participar con los estudiantes y también con las autoridades, además dentro de la problemática que se ha venido el día miércoles que tuve la atención a la ciudadanía, tenemos problemas con lo que es la legalización de los predios o de la tierra por la entidad que es en este caso la Subsecretaría de Tierras, porque sucede que esta entidad se demora en realizar todos los trámites pertinentes y

cuando llegan acá al Registro de la Propiedad ya está caducada la documentación, casos de esos existen 3 entonces hablé ya con la Dra. Mariana Guapulema también con la arquitecta sobre este particular y en algunos casos decía que no se puede, que la solución era modificar la ordenanza, pero si al modificar la ordenanza no ganábamos nada porque obviamente desde que entra en vigencia sería lo que se aplica y para casos como estos quedarían sin solución en términos si es que nos aplicamos a la ordenanza, entonces decíamos buscar las maneras con la misma institución de pronto hacer una reunión y buscar las soluciones para estos casos, eso es en cuento puedo ponerles en conocimiento a usted señor Alcalde y también compañeros Concejales, además a través de Secretaría me he permitido ingresar todo el informe de actividades que las acabo de manifestar incluyendo los números de trámites de todo lo que se ha despachado y se ha sumillado durante esta semana de subrogación, eso es todo.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta en este particular que usted dice tenemos que reformar la ordenanza del tiempo de validez de la línea de fábrica, específicamente las líneas de fábrica que están saliendo ya con medición de la municipalidad deberían por lo menos tener de 2 años de tiempo no un año como está ahorita en la ordenanza, porque el ciudadano ya hizo una inversión un gasto ya está actualizado pero cuál es el objetivo otra vez al municipio seguirle dando dinero por lo mismo, entonces solo sería eso en la reforma a las próximas ordenanzas establecer un año, dos años si pueden tres años pero ahí se termina el problema en ese particular.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 20 de Marzo.- Se mantuvo una reunión con los representantes de las instituciones públicas y privadas de aquí del cantón en referencia a la organización del interinstitucional por el XXXVII aniversario de nuestro querido. También se asistió a la sesión de Concejo Cantonal.
- Martes 21 de Marzo.- Mantuvimos una reunión de la comisión de Planificación y Presupuesto en referencia a tratar el tema de la ordenanza de tasas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha. También se verificó los trabajos de remodelación del Centro de Salud tipo B de aquí del cantón.
- Miércoles 22 de Marzo.- Se verificó los trabajos de bacheo de varias vías en el cantón específicamente en la Av. El Rey y también una vía hacia Cochalata. También se coordinó referente a la cruzada solidaria a favor del señor Freddy Mayorga bombero de nuestro cantón.

- Jueves 23 de Marzo.- Se asistió a la inauguración del nuevo centro de revisión técnica vehicular de la Mancomunidad de Tungurahua. También se verificó los trabajos en el caserío El Rosal, la limpieza de la vía que conduce al caserío Yanahurco y también lo que se está poniendo los canalones en varios sectores del caserío Yanahurco.
- Viernes 24 de Marzo.- El compañero Pablo Carranza acudió a una reunión delegado por su persona señor Alcalde en AME en Riobamba en referencia la transición en el nuevo periodo. También se asistió a los grados de los nuevos bachilleres de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre en la modalidad oferta extraordinaria.
- Sábado 25 de Marzo.- Se asistió a la coronación de la nueva soberana del caserío El Porvenir. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H38**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL